Gobernación de Arauca

Secretaría de Infraestructura | CONSTRUYENDO FUTURO

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo la abogada a vincular es **KATHERINE ANDREA HERNANDEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.116.796.113 de Arauca-Arauca, persona idónea para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (ABOGADO)".**Por tanto, no es necesario obtener varias ofertas previas a la contratación directa.

Dada en Arauca, Octubre de 2020

ING. ZULMA YANETTE CADENA BAYONA
Secretaría de Infraestructura Física Departamental